

**Adjudicación.**

Fecha: 28 de julio de 2006.

Contratista: SARCO, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 225.546,30 euros.

Mazarrón, 11 de septiembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

**Mazarrón****12867 Anuncio de adjudicación de contrato.****Entidad adjudicadora.**

Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Mazarrón.

Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

Número de expediente: 12/2006 – Obras Varias.

**Objeto del contrato.**

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: Pavimentación del Camino entre la escuela y la rambla de Pastrana y otros de la misma pedanía.

Boletín Oficial de la Región de Murcia y fecha de publicación del anuncio de licitación: n.º 147 de 28 de junio de 2006

**Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

**Presupuesto base de licitación.**

Importe total: 147.483'79 euros.

**Adjudicación.**

Fecha: 4 de agosto de 2006.

Contratista: D.G. Asfaltos, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 126.393'61 euros.

Mazarrón, 11 de septiembre de 2006.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

**Molina de Segura****12857 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la UAI-M3A.**

Concejalía: Urbanismo JHIPM

Tipo Exp.: Proyectos Urbanización

N.º Expediente: 001024/2005-0720

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2006, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar, con carácter definitivo, el Proyecto de Urbanización de la UAI-M3A, promovido por la Mercantil Conservas Martínez, S.A.

Lo que se hace público de conformidad con el art. 159 en relación al 142 del vigente Texto Refundido de la Ley del Suelo Regional.

Recursos que puede utilizar: Contra el presente acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a partir del día, siguiente a la presente notificación ante el órgano jurisdiccional competente de acuerdo con lo establecido en la Ley 20/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al que se produzca la presente publicación, considerándose desestimado el recurso si transcurrido un mes desde la fecha de la interposición no se hubiera dictado y notificado resolución, conforme a lo establecido en la Ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pudiendo en tal caso interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente al que se considere desestimado el recurso de reposición.

Molina de Segura a 6 de septiembre de 2006.—El Concejal de Urbanismo, Luis Gestoso de Miguel.

**Molina de Segura****13071 Aprobación de Novación de Convenio Urbanístico. N.º Expte.: 000110/2005-0716.**

La Corporación Plena, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2006, entre otros, adoptó el acuerdo de aprobar la Novación del Convenio Urbanístico suscrito por este Ayuntamiento con la mercantil Texon Tres, S.L., aprobado en Pleno de fecha 7-3-05.

Dicho expediente se somete a régimen de consulta pública conforme al artículo 158 y demás concordantes de la Ley del Suelo Regional.

Molina de Segura a 2 de octubre de 2006.—El Concejal de Urbanismo, Luis Gestoso de Miguel.